



PROCESO: ORDINARIO LABORAL - SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE: GUSTAVO RAFAEL AGUIRRE GARCÍA

DEMANDADA: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

LITISCONSORTE NECESARIO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

RADICADO: 13001-31-05-002-2019-00433-00

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

Informe Secretarial: Señora Jueza, se informa que la diligencia programada para el día 23 de enero de 2024, no pudo llevarse a cabo, como quiera que la parte demandante presentó problemas de conectividad, siendo solicitada su reprogramación por las partes. Así mismo se advierte memorial presentado por el apoderado sustituto de la parte demandante el 23 de enero de 2024, aportando prueba de la falla en su red de internet local. Sírvasse proveer. Cartagena de Indias D. T. y C., veintitrés (23) de enero de 2024.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme al informe secretarial y una vez revisado el expediente digital, se advierte que de conformidad con el artículo 5 del C.G.P., El juez **no podrá** aplazar una audiencia o diligencia, **ni suspenderla**, salvo por las razones que expresamente autoriza este código.

Ahora bien, atendiendo a lo manifestado, se ordenará la reprogramación de la audiencia fijada el 23 de enero de 2024, en consecuencia, se

RESUELVE

Primero: Señalar el día **13 de febrero de 2024 a las 2:00 pm**, para llevar a cabo la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la referencia. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta de LIFESIZE. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/20452003>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA


ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

GBJ

